

NIVEL LÉXICO-SEMÁNTICO

Estudia todos los fenómenos relacionados con el ámbito del significado del signo lingüístico.

LEXICOLOGÍA: Estudia la formación de las palabras en una lengua, sus posibles transformaciones, y el inventario (léxico o vocabulario de una lengua) y clasificación de unidades léxicas.

SEMÁNTICA: Estudia el significado de las palabras, las relaciones semánticas que se establecen entre las unidades léxicas y los cambios semánticos experimentados por las palabras.

Relaciones paradigmáticas y relaciones sintagmáticas

Paradigmáticas:

Las que mantiene unas palabras, o elemento lingüísticos, con otras que pertenecen al mismo paradigma o nivel, es decir, con otras palabras que pueden aparecer en lugar de ellas en el mismo contexto; son relaciones de sustitución y oposición. Así, en *Ella empleó un/a (minuto, segundo, hora, día, semana, mes, año) en realizar el trabajo*. Son verticales.

Sintagmáticas:

aquellas que en un contexto existen entre una o varias palabras (unidades lingüísticas) con todas las restantes del mismo nivel; son relaciones de combinación. Entre ellas se encuentran la concordancia, la compatibilidad semántica... Ej.: En la frase *Ella empleó un minuto en realizar el trabajo*. El núcleo del sujeto *Ella* determina un verbo en tercera persona del singular (*empleó*); en el nivel léxico semántico

El significado de las palabras:

Semas: rasgo significativo mínimo que caracteriza a las palabras y distingue unas de otras.

Sememas: conjunto de semas de una palabra.

Campo semántico: conjunto de palabras que comparten un sema común.

Significado denotativo: significado básico, objetivo, de una palabra, el del diccionario (*ciprés, rosa, mar*).

Significado connotativo: significados secundarios, subjetivos, emocionales, que se superponen al significado básico (*ciprés, rosa, mar, luna*).

Las relaciones semánticas entre las palabras

Monosemia: Cuando un significante le corresponde un único significado: *bolígrafo*.

Polisemia: Un significante tiene varios significados que tienen un mismo origen o etimología; en el diccionario tienen una sola entrada: banco (mueble para sentarse, entidad financiera, agrupación de muchos peces...). Se llama "acepción" a cada uno de los significados que una palabra polisémica tiene en el diccionario.

Homonimia: Palabras con varios significados, pero de etimologías (=orígenes) distintas que han llegado a tener el mismo significante con el paso de los años. El latín *venit* (él/ella vino) evolucionó y ha dado el castellano *vino* (él/ella vino). El latín *vinum* ("vino" = zumo de uva fermentado) evolucionó a *vino* (bebida). En consecuencia, hay una sola forma *vino* para 1. *vino* (llegó) y 2. *vino* (bebida). En el diccionario aparecen en entradas distintas (verbo en *venir*), como palabras distintas que son, sin relación entre sí. Sin conocer la etimología de las palabras no es posible distinguir la homonimia, pero un indicador es la imposibilidad de que un significado se relacione de ninguna manera con el otro (la idea de "venir" y una "bebida elaborada a partir de la uva" no tienen nada que ver, aunque sus nombres hayan coincidido tras su evolución).

Sinonimia: Relación semántica en la que a un significado posee varios significantes (ósculo-beso). Los sinónimos son normalmente contextuales, pues la sinonimia absoluta prácticamente no existe.

Antonimia: Se produce cuando dos palabras tienen significado contrario.

Antónimos propiamente dichos o graduales: Admiten gradación (*frío-caliente, rico-pobre...*)

Antónimos complementarios: Oposición absoluta (*posible-imposible, vida muerte*)

Antónimos recíprocos: Uno implica al otro (*recibir-dar, vender-comprar, subir-bajar, dar-tomar*)

Hiperonimia / hiponimia: El hiperónimo es el término genérico (*ave*) y el hipónimo, la palabra específica (*gorrión, canario*)

Elementos constituyentes del léxico castellano:

Léxico heredado (desde el origen, del latín)

Patrimoniales:

Palabras que han estado presentes en el idioma desde sus orígenes. A diferencia de los cultismos las palabras patrimoniales han entrado en la lengua por el oído y han sufrido una serie de transformaciones fonéticas hasta alcanzar su forma actual: *puerta* < *portam*, *ojo* < *oculum*, *lobo* < *lupum*.

Cultismos (o voces cultas): Son todas aquellas palabras que proceden de una lengua clásica, latín o griego, que han penetrado en el idioma directamente sin haber experimentado transformaciones fonéticas como las

palabras patrimoniales. Los cultismos penetraron en la lengua común por la vista, a través de la escritura: *femenino, óculo, colocar* frente a las patrimoniales hembra, ojo, colgar. También *hidrógeno, oftalmólogo*, procedentes del griego.

Dobletes:

Palabras latinas que han evolucionado dando lugar a dos términos: uno patrimonial y otro culto: *colocare* > *colocar* (cultismo) – *colgar* (patrimonial); *seculare* > *secular* (cultismo) – *seglar* (patrimonial)

Léxico adquirido (en diferentes épocas)

Préstamos lingüísticos:

Palabras que se toman de otra lengua, se hacen propias y se adaptan en mayor o menor grado a la lengua receptora. El castellano, desde la Edad Media, ha tomado préstamos de otras lenguas: francés (*paje, jardín*), modernamente son frecuentes los tomados del inglés (*fútbol, jersey*).

Históricos

Anglicismos: Palabra o giro de procedencia inglesa (*gol, mitin, líder*); arabismos, del árabe (*alcalde, alfombra*); catalanismos, del catalán (*capicúa, paella, esquiro*); galicismos, del francés (*restaurante, garaje*); galicismos, del gallego (*morriña, arisco, chubasco*); germanismos, del alemán (*guerra, espía*); hebraísmos, del hebreo (*amén*); helenismos, del griego (*poeta*); indigenismos o americanismos, de las lenguas indígenas americanas (*tiburón, huracán, tomate, patata*); italianismos, del italiano (*novela, soneto*); latinismos, del latín, : palabra o giro que conserva su forma latina y ha sido introducido en la lengua por vía culta (*máximum, currículum, grosso modo*); lusismos, del portugués (*buzo, caramelo, sarao*); vasquismos, del vasco (*izquierda, órdago, pizarra, gorra*).

Actuales:

Directo o xenismo.

Extranjerismo que conserva su grafía original (*chalet, hacker*). Ciertos xenismos están adaptados fonéticamente al castellano y son aceptados por la Real Academia (*estándar, gol*).

Calco léxico o calco semántico.

Traducción (literal) de un término extranjero por palabras ya existentes en la lengua: *Weekend* (fin de semana), *linier* (juez de línea) . En ocasiones se siguen utilizando los términos extranjeros: *fútbol* se ha impuesto a *balompié*, *western* a película del oeste.

Cultismos léxicos.

Palabras tomadas del latín o del griego pero asimilándolas al sistema fonético propio (*déficit, quórum*).

Son muy frecuentes hoy en día en la ciencia y la técnica: *enólogo, enzima, cefalalgia*.

Léxico inventado y multiplicado

Neologismos.

Palabra nueva o de reciente incorporación a una lengua para designar nuevas realidades, inventos...: *gas, bolígrafo, alunizar, amerizar*. Los mecanismos se pueden crear por invención o utilizando los mecanismos de formación de palabras (*derivación, composición...*).

Proceso social y los avances científicos

Mecanismos de formación de palabras: derivación, composición, parasíntesis, siglas, acronimia, etc.

Extranjerismos.

Cambio semántico

Causas

Históricas y sociales

Psicológicas

Lingüísticas (Anaya)

Mecanismos

Tabú y eufemismo

Metáfora

Metonimia